



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Por Resolución de Alcaldía n.º 122 de fecha 30 de agosto de 2021 se aprobó delegar las funciones de Alcaldía en la Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D^a María Luz Cruz Cabello, durante los días 6 a 12 de agosto de 2021, al encontrarse ausente de este municipio de El Puente del Arzobispo durante dicho periodo por vacaciones.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En El Puente del Arzobispo, a 31 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Clara Isabel Casas Toledano.

Nº. I.-4227